

PROCESO No: SS23-548
ADENDA No: 02 AL ANUNCIO PÚBLICO
1. OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRO DE REACTIVOS DE QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y PRUEBAS ESPECIALES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. IMSALUD.
2. OBSERVACIONES

1. Se da respuesta a la observación realizada el día 17 de abril de 2023 por el proponente ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.

"MICHAEL HIMMEL, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de extranjería No. 255.374, obrando en nombre y representación legal de la sociedad ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT S.A.S., con NIT. 830.025.281-2, en calidad de OFERENTE del PROCESO NO. SS23-548 con E.S.E. IMSALUD, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar cordialmente el cumplimiento del cronograma del proceso, toda vez que en este se enunciaba que el viernes, 14 de abril de 2023 se publicaría el informe de subsanabilidad, sin embargo, a la fecha no se ha publicado ni hemos recibido respuesta a nuestras observaciones presentadas el día 14 de abril. Así mismo no tenemos conocimiento si algún proponente presentó alguna subsanación u observación, lo cual no nos permite prepararnos para la subasta que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2023. Adjuntamos comprobante de envío de observaciones por nuestra, a través de los correos de la Entidad establecidos para tal fin: Por tal motivo, agradecemos por favor remitir el respectivo Informe de Subsanabilidad donde podamos verificar toda la información clara del proceso, las ofertas y observaciones de los proponentes.

RTA: De manera atenta se informa al proponente ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, que no hubo lugar a presentar informe de subsanabilidad, el cual según el cronograma del proceso debía ser publicado el día 14 de abril de 2023, debido a que este informe se realiza respecto de los requisitos habilitantes y no sobre aspectos técnicos, el informe de requisitos habilitantes se encuentra publicado en debida forma y respetando las fechas del cronograma y en el mismo no se solicitó subsanación alguna a los proponentes. Ahora bien, el día 17 de abril de 2023 fue publicado el informe de respuestas a las observaciones realizadas posteriores a la evaluación técnica, el cual se encuentra debidamente publicado.

2. Realizada la evaluación técnica dentro del proceso SS23-548 se procede a adendar el presente proceso teniendo en cuenta que para que sea viable la subasta electrónica se requiere de pluralidad de oferentes, y como quiera que de los dos proponentes que se presentaron, la empresa DIAGNOSTILAB VM SAS no cumplió técnicamente de acuerdo al informe realizado por el área evaluadora, se procede a realizar modificación al acápite 11 "CRONOGRAMA"

"ARTÍCULO 66°.- HABILITACION DE PROPUESTA. Para que una subasta inversa pueda llevarse a cabo deberán resultar habilitados para presentar lance de precios por lo menos dos (2) proponentes."

En este orden de ideas el cronograma se modifica con la siguiente adenda, eliminando la fecha establecida para subasta e incluyendo fecha de adjudicación del contrato de la siguiente forma:

3. MODIFICACIONES
1. MODIFIQUESE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ACAPITE 11 DEL ANUNCIO PÚBLICO

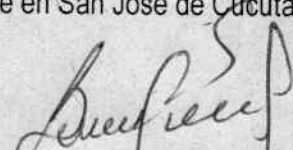
No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACIÓN - PDC.	27/03/2023	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/index
2	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A TRAVÉS DE SKYPE	31/03/2023 Hora: 09:00 AM A 10:00 AM	Cuenta SKYPE: IMSALUD GRUPO: GESCON Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual.

3	PLAZO PARA REALIZAR ADENDAS	31/03/2023 Hora: 06:00 PM	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/ ndex
4	PLAZO PRESENTACIÓN OFERTA - INCLUYENDO ENVIÓ DE FICHA TÉCNICA Y MUESTRA, PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVIÓ DE REQUISITOS HABILITANTES. CIERRE.	CIERRE: 11/04/2023 Hora: 09:00 AM	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados gerenciacion@imsalud.gov.co ; gescon@imsalud.gov.co) y envío originales a la E.S.E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida Libertadores # 0-124 Barrio Blanco – Cúcuta – Colombia.
5	EVALUACIÓN TÉCNICA	13/04/2023	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/ ndex
6	INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES	13/04/2023	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/ ndex
7	PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME	14/04/2023 HASTA: 03:00 PM	Avenida Libertadores # 0-124 Barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciacion@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co
8	INFORME SUBSANABILIDAD SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	14/04/2023	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/ ndex
9	ADJUDICACIÓN	DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O SUBSANABILIDAD	www.bionexo.com.co
10	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA ADJUDICACIÓN	Avenida Libertadores # 0-124 Barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciacion@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

4. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de abril de 2023


BEATRIZ ELENA MIRANDA PINEDO
 Subgerente de atención en salud (C)

Aprobó: Camila Yáñez Mondragón, Jefe de servicios Generales
 Revisión Jurídica: Kaleth Nycky Correa González- Asesor jurídico externo
 Proyectó: Paola Núñez Montes - Abogada GESCON